



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el despliegue de fibra óptica, promovido por «Gestioniza Infraestructuras, S.L.U.», en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca). Expte.: 1/2021.*

Presentado por D. Juan Valdepeñas Jimeno, en nombre y representación de Gestioniza Infraestructuras, S.L.U. un Plan de despliegue de red de alimentación de fibra óptica en este municipio, canalización tramo Espino de la Orbada - Parada de Rubiales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, y en la página web: [www. paradaderubiales.es/](http://www.paradaderubiales.es/), a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Parada de Rubiales, 26 de noviembre de 2021.

*El Alcalde,*

Fdo.: MARÍA CRISTINA MARTÍN MARTÍN